



Ante la Reflexión de  
Fernando Castillo:

# REAFIRMACION DE OBJECCIONES AL RECTOR

Por Hernán Larraín F.

No habría entrado en la polémica que se ha producido en los últimos números de "Debate", entre el Rector Castillo y Jaime Guzmán a raíz de la intervención del primero de los nombrados en el programa de T. V. "A ésta hora se improvisa" de unos días atrás, sino hubiera sido por la ausencia de Jaime Guzmán del país de hace más de una semana. Esto, que produce una "no respuesta" a la "reflexión" de Fernando Castillo publicada en el último Debate, podría haberse interpretado como un abandono de la discusión por la fuerza de la argumentación del Rector, lo que no podría dejar pasar, ya que me parece que ella no sólo no es cierto, sino por que además dicha reflexión es absolutamente increíble. Por otra parte, es importante testificar públicamente que la aprensión de Jaime Guzmán por la intervención de Fernando Castillo no es algo "raro", que se haya producido en una persona, sino que por el contrario se trata de una reacción general por el desconcierto que produjeron las palabras del Rector.

## SOBRE EL CLAUSTRO Y SUS RESULTADOS

El planteamiento de Jaime Guzmán se fundamentaba en lo expresado por el Rector Castillo en el sentido de que para aquel "el Claustro fue la manifestación de una suerte de incapacidad de la comunidad universitaria para seguir a la Rectoría en la efusiva creación de ésta. Fue un cansancio de tanta imaginación y tanto proyecto". Añadía Guzmán que para Fernando Castillo "el Claustro se acercó mucho a una especie de instancia de desahogo para la mediocridad general rebelada frente al derroche creativo y de imaginación progresista de la Rectoría".

Y esto, que era lo medular en el artículo de Jaime Guzmán, no fue contestado, ni remotamente por el Rector. Por el contrario, se explaya en su reflexión en otras ideas que las expresadas en el programa, como tratando de arreglar hábilmente lo dicho efectivamente en él. Porque don Fernando Castillo no sólo expresó eso, sino que añadió además que había quedado preocupado y deprimido después de los acuerdos del Claustro: entonces ¿cómo se explica ese estado anímico si ahora encuentra al Claustro en una positiva manifestación de voluntad de la Comunidad Universitaria? No se está asumiendo la responsabilidad de lo dicho sino que se está modificando su texto. Y esto es inaceptable.

Agrega mas adelante el Rector que muchas de las recomendaciones del Claustro reivindicaban objetivos que la Rectoría estaba interesada en "impulsar y de hecho venia realizando" y da como ejemplo el Consejo Directivo del Canal 13 de TV. A pesar de que no se dijo esto en el programa, creo conveniente puntualizar, porque ello no es cierto tampoco. Primero, porque ello fue producto de la Auto-Convocatoria del Consejo Superior promovida por algunos de sus miembros, entre los que no se contaba a nadie de la Rectoría. Y segundo, por si fuera poco, el acuerdo del Claustro era de **modificar concretamente el acuerdo de dicho Consejo** por considerarlo negativo para los intereses de la Comunidad Universitaria y fue propuesta por numerosas personas **totalmente ajenas a la Rectoría**.

Señala, finalmente, el Rector Castillo, respecto del Claustro, otras materias que nada tienen que ver ni con lo expresado en "A esta hora se

improvisa" ni con el artículo de Jaime Guzmán, por lo que no me parece digna de consideración, al menos en este artículo.

## INTERPRETACIONES Y SUPUESTOS IDEOLOGICOS

Una de las maneras más poco rigurosas, desde un punto de vista intelectual, para descalificar a un adversario en una disputa, es la de señalar que el otro es "pre-juiciado" o que tiene "supuestos" ( que no ha formulado por cierto) muy distintos a los de uno. A ese elemento recurre el Rector de una manera destacada y seguramente mal inspirada, en la primera parte de este subtítulo. i. No quiero hacer lo mismo, ni entrar a suponer por qué lo hace. Tan sólo creo importante destacarlo para la conclusión que espesaré mas adelante.

Señaló también F. Castillo que la preocupación de Jaime Guzmán parece ser la de "oponer el Claustro al Rector, ya sea en términos de sanciones morales, restricción de poderes, fiscalización de anomalías y abusos, etc". Agrega otras consideraciones para finalmente expresar como respuesta a lo que él desprende del artículo de Jaime Guzmán, lo siguiente: "En fin, así se construye la historia de la Reforma".

Debo confesar que el poder de la imaginación a veces desborda a todo esfuerzo intelectual posible. Porque si hay algo claro, es que el Claustro aprobó una cantidad de recomendaciones que efectivamente se oponían al rumbo que le había dado a la Reforma la Rectoría, que aprobó mociones de modificación del gobierno central largamente perseguidos por grupos como el Movimiento Gremial, FEUC, y por diversos sectores académicos, con el claro fin de restringir el poder de la Rectoría, asegurar una efectiva participación de todos en la gestión común y garantizar el pluralismo en la dirección central. Y eso si se **oponia a la historia de la Rectoría**.

Pero más insólito que esto, y donde se produce el desborde que mencionaba, es la réplica del Rector. Porque en ella encuentro que no existen vestigios de una argumentación, ni de una explicación inteligible de lo que se piensa respecto de algo tan simple como lo afirmado por el profesor Guzmán.

Por último, el Rector intenta justificar su intervención con el esbozo de una nueva manera de pensar, la de la "intuición", oponiéndola a la manera "conservadora de razonar" la que - concluye - conduce históricamente a la inquisición porque niega "la capacidad del contradicтор para argumentar frente al que posee la razón y por eso la verdad".

Creo que aquí definitivamente se le da la razón a Jaime Guzmán. Porque está bien la intuición para crear imaginativamente hechos que los raciocinios no son capaces de hacer. Pero de ahí concluir que el razonar y argumentar intelectualmente se opone a la intuición, es del todo gratuito. Son ellos dos pasos distintos en un mismo proceso de reflexión. Y sucede que cuando se está en el terreno de la pregunta o del argumento, no se puede contestar con tincadas o con intuición, sino que con respuestas y argumentos que sean racionales, coherentes y directamente relacionados con lo que se está cuestionando. Y debo manifestar, una vez más, que tanto en el programa aludido como en esta respuesta, ello no ocurre.

Por eso, termino adhiriendo al artículo de Jaime Guzmán con absoluta seguridad de que está en lo cierto respecto de la intervención del Rector en la TV.

Pienso que la mejor demostración de ello está en este último artículo del Rector que constituye una reafirmación notoria de una de sus características que le señalaba el profesor Guzmán: "Una impresionante falta de rigor intelectual en sus conceptos"; y lo digo con la sinceridad y el respeto que me merece don Fernando Castillo, a quien aprecio por sobre eso y por encima de todas nuestras históricas discrepancias.